

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Industria y Comercio
Responsable de la Unidad:	Juan Carlos Archundia Gil
Teléfono Oficial:	764 764 1765
Correo Electrónico Oficial:	<u>desarrollo.economico.xico@gmail.com</u>
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Expedición de Licencias de Funcionamiento (giro blanco)
Objetivo:	Regular el comercio para tener orden en los expendios tanto de bebidas alcohólicas como en los giros blancos.
Descripción:	Se expide Licencia de Funcionamiento Comercial y Cédula de Empadronamiento para los Negocios establecidos dentro del Municipio.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito • Copia INE • Comprobante de domicilio del local • Denominación y ubicación del local • Clase de giro • RFC (Copia de alta en hacienda) • Comprobante de pago en Tesorería • Dictamen de protección civil municipal • Copia de Acta Constitutiva (para personas morales) 	
Monto a pagar:	
Giro Blanco: \$545.50	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
9:00 a 15:30 horas	
Tiempo de respuesta:	
3 días hábiles aproximadamente.	
Requisitos adicionales:	
Renovarse anualmente	
Marco legal normativo:	
Ley Orgánica Municipal, Ley de Ingresos del Municipio de Xicoteppec 2024 y Reglamento de Industria y Comercio Municipal.	